



# **INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023-2030 AÑO 2023**

**Secretaría General**

**Abril, 2024**

## ÍNDICE

<b>ABREVIATURAS .....</b>	2
<b>I. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	3
<b>II. EVALUACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES OPERATIVAS....</b>	4
<b>III. BALANCE GENERAL .....</b>	14
<b>IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO .....</b>	16
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	17
<b>VI. ANEXO: .....</b>	18

## ABREVIATURAS

<b>CENEPRED:</b>	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
<b>CSDN</b>	Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional
<b>GAD:</b>	Gerencia de Administración
<b>GGE:</b>	Gerencia de Gestión Electoral
<b>GIEE:</b>	Gerencia de Información y Educación Electoral
<b>GOECOR:</b>	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional
<b>GPP:</b>	Gerencia de Planificación y Presupuesto
<b>GRD:</b>	Gestión de Riesgos de Desastre
<b>GRH:</b>	Gerencia de Recursos Humanos
<b>GTGRD</b>	Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre
<b>ONPE:</b>	Oficina Nacional de Procesos Electorales
<b>ORC:</b>	Oficina Regional de Coordinación
<b>PDP:</b>	Plan de desarrollo Personal
<b>PLANAGERD:</b>	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
<b>PPRRD:</b>	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
<b>SG:</b>	Secretaría General
<b>SGBDH:</b>	Sub Gerencia de Bienestar y Desarrollo Humano

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Decreto Supremo n.º 0111-2012-PCM establece que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es aplicable a todas las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, como lo ratifica el artículo 5º del título II de la Ley n.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

En línea con estas disposiciones legales, la Secretaría General ha desarrollado el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos 2023-2030", versión 00, que fue aprobado mediante la Resolución Jefatural n.º 000775-2023-JN/ONPE (29SET2023). Su principal objetivo es prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo y estar preparados para responder adecuadamente frente a desastres que puedan suscitarse durante un proceso electoral.

Este plan especializado ha permitido identificar peligros y vulnerabilidades en las sedes de la ONPE a nivel nacional, adoptando medidas y acciones para mitigarlos y fortalecer la conciencia en gestión del riesgo de desastres.

Entre las acciones más destacadas se encuentra la aprobación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres ante Sismos 2023-2030 en su versión 00, en el mes de septiembre de 2023, y su posterior difusión a través de los canales de comunicación de la institución. Esta difusión también fue acompañada de cursos y charlas a cargo de CENPRED y personal de la Oficina de CSDN, logrando capacitar a 247 empleados de la institución en temas relacionados con la gestión del riesgo de desastres. Esta acción representa un hito importante para la institución, destacando la contribución del CENPRED en el asesoramiento y acompañamiento, así como el fortalecimiento de la colaboración interna entre las gerencias de la ONPE, demostrando el compromiso con la gestión del riesgo de desastres en la institución.

Finalmente, cabe resaltar que de las 15 acciones que conforman el presente plan, se ejecutaron las 11 acciones previstas para el año 2023, mientras que los 4 restantes no correspondían al período de evaluación. A continuación, se presenta el detalle de la ejecución de las acciones programadas para el 2023.

## II. EVALUACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES OPERATIVAS

De acuerdo al plan aprobado se describen las actividades y resultados obtenidos en el año 2023:

### 2.1 Convocar a sesión al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

Se convocó a sesión al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, el día miércoles 28JUN2023, a las 16:00 horas, en la oficina 607 (ex comedor) con Memorando Múltiple n.º000136-2023-SG/ONPE (27JUN2023). Esta convocatoria se enmarco dentro del proceso de implementación del PPRRD 2023-2030, la finalidad de la convocatoria fue definir acuerdos que permitan fortalecer la capacidad de respuesta de la GRD dentro de la institución.

### 2.2 Sesión con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres

El 28JUN2023 a las 15:00 horas sesionó el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres. Contando con la asistencia de once (11) miembros tanto del Grupo de trabajo como del Grupo de Comando, así como 15 miembros integrantes del Equipo Técnico, concluyendo la sesión con un total de 25 asistentes. (Acta n.º 0001-2023-CSDN-SG/ONPE del 28JUN2023)

La agenda de la reunión fue el desarrollo de los siguientes puntos:

- Lectura de la R.J. N° 00682-2023-JN/ONPE, constitución del Grupo de Trabajo y Grupo de Comando de la ONPE.
- Lectura del informe N° 00453-2023-WIA-CSDN-SG/ONPE, donde se detalla a los integrantes del equipo técnico de GRD.
- Instalación de los Grupos de Trabajo, de Comando y del Equipo Técnico de GRD.
- Capacitación programada a cargo del INDECI y del CENEPRED.
- Informe sobre avances de los planes de Contingencia. Continuidad Operativa, prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, periodo 2023-2025.

Finalmente se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Participar en las reuniones a las que sean convocados.
- Colaborar en la elaboración, revisión, aportes, verificación, ejecución, entre otros, de los planes de contingencia, de continuidad operativa y de prevención y reducción del riesgo de desastres.
- Aprobar los planes de GRD de la Institución.

### 2.3 Modificación y/o aprobación del Reglamento del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Reglamento de Funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

fue aprobado con Acta n.º 000012-2021-OSDN (03AGO2021). No obstante, y a partir de la evaluación realizada por parte del personal de la SG se sugiere que continúe la vigencia del plan actual. Se ha estimado realizar una evaluación para su modificación a partir de octubre de 2025.

#### **2.4 Realizar coordinaciones para iniciar la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023-2030**

Con Memorando N° 001921-2023-SG/ONPE (10JUL2023) se coordinó con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para informar que, a partir del 12 de julio de 2023, comenzaría la revisión de cuadros estadísticos, parámetros de medición y otros aspectos relacionados con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023-2025. Además, se solicitó el apoyo del servidor de la GPP, Sr. Jorge Garamendi, debido a su experiencia y conocimientos en el tema para avanzar en esta tarea. El desarrollo del plan estuvo previsto de la siguiente manera:

*Cuadro N° 1. Actividades y Tareas para la elaboración del PPRRD 2023-2030*

ACTIVIDAD / TAREA	PLAZOS
Elaboración y revisión del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres (PPRRD) 2023-2025 (1era Fase – Oficina CSDN).	Del 12JUL al 26JUL2023
Compartir el PPRRD 2023-2025 con el Grupo de Trabajo y Equipo Técnico de GRD para los aportes y respectivos.	Del 26JUL al 09AGO2023
Compartir el PPRRD 2023-2025 con el CENEPRED, para los aportes y opinión favorable.	Del 26JUL al 18AGO2023
Realizar las gestiones para aprobar el PPRRD 2023-2025 con Resolución Jefatural	Del 19AGO al 25AGO2023
Remitir PPRRD a la PCM y CENEPRED	Del 26 al 29AGO2023

#### **2.5 Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023-2030**

Con Memorando N° 002468-2023-SG/ONPE (31AGO2023) se remitió el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismo 2023-2030 a la GPP. Se resalta la colaboración de la oficina de CSDN-SG, así como los aportes del equipo Técnico de GRD y asesoramiento técnico y validación del Plan por parte de CENEPRED.

#### **2.6 Aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023-2030**

Basándonos en la opinión técnica favorable emitida por la GPP en el informe N° 00335-2023-GPP/ONPE sobre el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023-2030, Versión 00, y posteriormente a través del informe 00078-2023-SG/ONPE dirigido al jefe nacional, se recomienda aprobar el plan propuesto.

## 2.7 Difundir el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la ONPE 2023 – 2030 aprobado.

La Secretaría General (SG) compartió el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismo 2023-2030 mediante el Memorando múltiple n.º 000186-2023-SG/ONPE (03OCT2023), dirigido a las diversas Gerencias y al Procurador Público, con el propósito de informar y para los fines pertinentes. Esta difusión también se hizo extensiva a los Gestores y personal administrativo de las 19 ORC a través de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR).

Es importante destacar que también se enviaron dos oficios comunicando la aprobación del plan. El primero fue enviado al Secretario General de la Presidencia del Consejo de ministros con el n.º 001702-2023-SG/ONPE, mientras que el segundo fue enviado al Secretario General del CENEPRED con el n.º 001703-2023-SG/ONPE.

## 2.8 Evaluar la pertinencia de modificar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023-2030

La actividad está programada a realizarse la última semana de junio del año 2024.

## 2.9 Realizar Coordinaciones (CENEPRED o Grupo de Trabajo/Equipo Técnico de GRD) para iniciar la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para un periodo mayor al 2030.

La actividad está programada a realizarse en el mes de julio del año 2030.

## 2.10 Difundir a través de canales de comunicación interna, las actividades institucionales relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres.

La difusión efectiva es fundamental para fomentar la participación y el compromiso dentro de una institución, y la ONPE ha demostrado un excelente desempeño en esta área. En este sentido, se llevaron a cabo cuatro actividades de difusión clave:

1. En colaboración con SGBDH, se solicitó la difusión de la presentación "Infórmate sobre las acciones preventivas que incrementan la Gestión del Riesgo de Desastres en la ONPE", con el objetivo de fortalecer la conciencia de seguridad y gestión del riesgo. Esta presentación fue ampliamente difundida a través de la Subgerencia, como se evidencia en el correo enviado el 14ABR2023.



Figura N° 1. Acciones preventivas

2. En otra iniciativa, en conjunto con la GIEE, se solicitó la difusión de la presentación "Gestión del Riesgo de Desastres", como parte de los esfuerzos para reforzar la conciencia de seguridad y gestión del riesgo en la ONPE. Esta presentación fue ampliamente difundida a través de Comunicaciones ONPE, según el correo electrónico enviado el 31JUL2023.
3. Asimismo, en una acción preventiva, se solicitó a SGBDH la difusión del aviso "SEGUNDO SIMULACRO NACIONAL MULTIPERIGRO - MARTES 15 DE AGOSTO DE 2023 - 15:00 HORAS", con el propósito de fortalecer la conciencia de seguridad y gestión del riesgo. Este aviso fue ampliamente difundido a través de la Subgerencia, tal como se muestra en el correo enviado el 15AGO2023.



Figura N° 2. Aviso de Simulacro multi peligro

4. Finalmente, se llevó a cabo la difusión de la presentación "¿Qué es el SINAGERD?" mediante los medios disponibles y autorizados de la institución, el 17OCT2023. Esta acción, dirigida a aumentar la comprensión sobre el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de

Desastres, fue exitosamente realizada y documentada mediante correo electrónico.



Figura N° 3. Presentación del SINAGERD

## 2.11 Coordinar con el personal del CENEPRED para la realización de charlas en Gestión del Riesgo de Desastres

Con oficio n° 000401-2023-SG/ONPE de fecha del 07FEB2023, se solicitó a CENEPRED brindar información referente a las charlas y/o cursos que brindan acerca de la Gestión del Riesgo de Desastres a fin de ser consideradas en el PDP de la ONPE.

Con el Oficio n° 00150-2023-CENEPRED/DIFAT-2.0 del 13MAR2023, El Secretario General Sr. Mario Fernando Arta Bustamente informa acerca de la plataforma web denominada “AULA VIRTUAL” de acceso gratuito donde están dispuestos los cursos de formación de nivel básico (cursos vinculados a la GRD) y cursos de especialización (cursos vinculados a los procesos de los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres).

Los cursos otorgados son bajo la modalidad asincrónica (aula virtual), en la que cada participante podrá ingresar a su clase el día y la hora que disponga de tiempo.

## 2.12 Ejecutar charlas y/o talleres sobre la Gestión del Riesgo de Desastres para los trabajadores de la ONPE.

En el año 2023, se estableció una coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos (GRH) para incluir en el Plan de Desarrollo Personal (PDP) cursos virtuales proporcionados por el CENEPRED. Esto resultó en la habilitación de la plataforma virtual para tres cursos específicos: i) Curso sobre los Fundamentos de la Gestión de Riesgos de Desastres, ii) Curso Especializado en los Lineamientos de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción, y iii) Curso sobre el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres. Se registró un total de 32 participantes, como se detalla en el informe N°000273-

2023-JIL-CSDN-SG/ONPE (21DIC2023), el cual fue remitido a la Secretaría General (SG) mediante el informe N° 001108-2023-WIA-SG/ONPE (21DIC2023).

En ese sentido, se detalla la relación del personal que llevo el curso de GRD en los meses de Abril y Mayo 2023.

*Cuadro N° 2. Lista de participantes en cursos y/o charlas en GRD meses de abril, mayo y noviembre 2023*

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA CONFIRMACION DE INSCRIPCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	ANEXO	GERENCIA/SEDE	REMITIERON CERTIFICADO
1	OSCAR CARRILLO CALENZANI	17/04/2023	<a href="mailto:ocarrillo@onpe.gob.pe">ocarrillo@onpe.gob.pe</a>	8781	SG	SI
2	JUDITH ARRUNATEGUI MURO	24/04/2023	<a href="mailto:carrunategui@onpe.gob.pe">carrunategui@onpe.gob.pe</a>	7927	ORC - CHICLAYO - GOECOR	SI
3	TERESA DURAND SILVA	24/04/2023	<a href="mailto:tduran@onpe.gob.pe">tduran@onpe.gob.pe</a>	8965	ORC - CHICLAYO - GOECOR	SI
4	ABRAHAM MARAVI ROJAS	29/05/2023	<a href="mailto:amaravi@onpe.gob.pe">amaravi@onpe.gob.pe</a>	8963	ORC - CAJAMARCA - GOECOR	SI
5	PERCY TAPIA SAUCEDO	22/05/2023	<a href="mailto:ptapia@onpe.gob.pe">ptapia@onpe.gob.pe</a>	8977	ORC - TARAPOTO - GOECOR	SI
6	WALTER MAURO IGLESIAS ARÉVALO	30/05/2023	<a href="mailto:wiglesias@onpe.gob.pe">wiglesias@onpe.gob.pe</a>	8770	SG	SI

Asimismo, se detalla la relación del personal que llevo el curso de GRD en el mes de noviembre de 2023:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA CONFIRMACION DE INSCRIPCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	ANEXO	GERENCIA	REMITIERON CERTIFICADO
1	MARITA ESPINOZA ALZA (CAP)	3/11/2023	<a href="mailto:MEspinoza@onpe.gob.pe">MEspinoza@onpe.gob.pe</a>	8011	JN	SI
2	PABLO HARTILL MONTALVO	3/11/2023	<a href="mailto:PHartill@onpe.gob.pe">PHartill@onpe.gob.pe</a>	8012	JN	SI
3	CLARA RISCO MATCORENA	3/11/2023	<a href="mailto:crisco@onpe.gob.pe">crisco@onpe.gob.pe</a>	8751	GG	SI
4	CARMEN ALVAREZ YALPA	7/11/2023	<a href="mailto:calvarez@onpe.gob.pe">calvarez@onpe.gob.pe</a>	8753	GG	SI
5	ALARCON GONZALES EDWARD	-	<a href="mailto:ealarcon@onpe.gob.pe">ealarcon@onpe.gob.pe</a>	8202	GG	SI
6	FELIX ATUNCAR JESUS	9/11/2023	<a href="mailto:ifelix@onpe.gob.pe">ifelix@onpe.gob.pe</a>	8079	GG	SI
7	JOSÉ GABRIEL CONDORI SONCCO	9/11/2023	<a href="mailto:JCondori@onpe.gob.pe">JCondori@onpe.gob.pe</a>	8193	OCI	SI
8	DELIA BETTI ZEVALLOS CÓRDOVA	7/11/2023	<a href="mailto:DZevallos@onpe.gob.pe">DZevallos@onpe.gob.pe</a>	8197	OCI	SI
9	YENNY VICTORIA VARGAS CARDENAS (CAS)	9/11/2023	<a href="mailto:YVargas@onpe.gob.pe">YVargas@onpe.gob.pe</a>	8414	GIEE	SI
10	EDWIN VASQUEZ RUIZ (CAS)	9/11/2023	<a href="mailto:EVasquez@onpe.gob.pe">EVasquez@onpe.gob.pe</a>	8415	GIEE	SI
11	ALBERTO MAYTA TOCCHINI (CAS)	9/11/2023	<a href="mailto:AMayta@onpe.gob.pe">AMayta@onpe.gob.pe</a>	8412	GIEE	SI
12	JOHANNA ZULEMA ICHO LOPEZ	6/11/2023	<a href="mailto:iicho@onpe.gob.pe">iicho@onpe.gob.pe</a>	8789	SG	SI
13	LEONEL JOSE DEL CARPIO HUAQUIPACO	9/11/2023	<a href="mailto:Idelcarpio@onpe.gob.pe">Idelcarpio@onpe.gob.pe</a>	8782	SG	SI
14	CESAR AUGUSTO MONTAÑO BUSTAMANTE	27/11/2023	<a href="mailto:cmontano@onpe.gob.pe">cmontano@onpe.gob.pe</a>	8782	SG	SI
15	ALFREDO FLORES	9/11/2023	<a href="mailto:aflores@onpe.gob.pe">aflores@onpe.gob.pe</a>	8119	GITE	SI
16	LEVANO GUILLÉN ALEJANDRO WALTER	9/11/2023	<a href="mailto:Alevano@onpe.gob.pe">Alevano@onpe.gob.pe</a>	8080	GITE	SI
17	MARIELA ESTHER CAMPOS CHUMACERO	9/11/2023	<a href="mailto:MCampos@onpe.gob.pe">MCampos@onpe.gob.pe</a>	8078	GITE	SI
18	JUAN JOSE HUALLANCA PACHAS	4/12/2023	<a href="mailto:Jhuallanca@onpe.gob.pe">Jhuallanca@onpe.gob.pe</a>	8075	GITE	SI

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	ANEXO	GERENCIA	REMITIERON CERTIFICADO
19	JORGE EDUARDO TORRES TORRE	24/11/2023	<a href="mailto:jtorrest@onpe.gob.pe">jtorrest@onpe.gob.pe</a>	8691	GITE	SI
20	LUIS GARCIA HUERTAS	8/11/2023	<a href="mailto:LGarciaH@onpe.gob.pe">LGarciaH@onpe.gob.pe</a>	8357	GSFP	SI
21	ANA VILCAPOMA POCCO	9/11/2023	<a href="mailto:avilcapoma@onpe.gob.pe">avilcapoma@onpe.gob.pe</a>	8359	GSFP	SI
22	MERY ZAPANA RODRIGUEZ	9/11/2023	<a href="mailto:mzapana@onpe.gob.pe">mzapana@onpe.gob.pe</a>	8384	GOECOR	SI
23	LIDIA DIANA ALLCA VILA	13/11/2023	<a href="mailto:LAllca@onpe.gob.pe">LAllca@onpe.gob.pe</a>	7506	PP	SI
24	KETTY LUZ PACHECO OLIVOS	13/11/2023	<a href="mailto:KPacheco@onpe.gob.pe">KPacheco@onpe.gob.pe</a>	7515	PP	SI
25	EDWARD ALARCON GONZALEZ	13/11/2023	<a href="mailto:ealarcon@onpe.gob.pe">ealarcon@onpe.gob.pe</a>	8202	GAD	SI
26	CYNTHIA GALLO LLERENA	14/11/2023	<a href="mailto:cgallo@onpe.gob.pe">cgallo@onpe.gob.pe</a>	8718	GRH	SI

Posteriormente, la SG envió la información del personal de la ONPE que completó los cursos libres sobre Gestión del Riesgo de Desastres proporcionados por el CENEPRED a través de su plataforma de Aula Virtual, según lo indicado en el Memorando N°003615-2023-SG/ONPE (27DIC2023).

Asimismo, se informó mediante Memorando Múltiple N° 000203-2023-SG/ONPE (31OCT2023) que se llevaron a cabo charlas preparatorias sobre sismos en las Sedes de ONPE los días 02, 03 y 06NOV2023, con la participación de 215 colaboradores. Las charlas tuvieron una duración de 15 a 20 minutos y abordaron los siguientes temas:

- Historial de últimos sismos a nivel nacional
- Diferencias entre temblor y terremoto, Tipos de epicentros
- Preparación antes del sismo
- Organización de las Brigadas de Emergencia
- Recomendaciones para saber qué hacer en caso de Sismo (Antes, Durante y Despues)



Figura N° 4. Imágenes de las Charlas realizadas en los pasillos de la Sede Central durante los días 02,03 y 06NOV



Figura N° 5. Imágenes de las Charlas realizadas en los pasillos de la Sede Central durante los días 02,03 y 06NOV

## 2.13 Elaborar el programa de Actividades de Mantenimiento

La actividad mencionada está programada para su ejecución durante el mes de marzo del año 2024.

## 2.14 Verificar las condiciones de Gestión del Riesgo de Desastres de las sedes institucionales a nivel nacional.

Se realizó la verificación de las condiciones de seguridad y de exposición a riesgo de desastres de las 26 sedes institucionales y su entorno a nivel nacional durante el mes de octubre 2023 lo cual esta evidenciado mediante Informe N° 000978-2023-WIA-CSDN-SG-ONPE. Es conveniente indicar que la ONPE cuenta con un terreno en la Victoria que para efectos de la presente verificación no fue considerada ya que existen bienes patrimoniales con baja gestión por lo que para este terreno resulta más conveniente considerar condiciones básicas de GRD, además podría arrojar resultados sesgados al ser considerado con las demás sedes y ORC. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Cuadro N° 3. Condiciones de Riesgos de Desastres de las sedes institucionales de la ONPE

N°	RESUMEN DE CONDICIONES DE RIESGOS DE DESASTRES					
	LOCAL	CONDICIÓN FAVORABLE		CONDICIÓN DESFAVORABLE		
		CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	SEDE ANTARES	30	65.22	16	34.78	
2	SEDE CENTRAL	41	89.13	5	10.87	
3	SEDE CONDEVILLA	32	69.57	14	30.43	
4	SEDE CRILLÓN	38	82.61	8	17.39	
5	SEDE INDUSTRIAL	29	63.04	17	36.96	
6	SEDE LURIN	41	89.13	5	10.87	
7	SEDE TALAR	35	76.09	11	23.91	

N°	LOCAL	RESUMEN DE CONDICIONES DE RIESGOS DE DESASTRES			
		CONDICIÓN FAVORABLE		CONDICIÓN DESFAVORABLE	
		CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
8	ORC ABANCAY	36	78.26	10	21.74
9	ORC AREQUIPA	35	76.09	11	23.91
10	ORC AYACUCHO	40	86.96	6	13.04
11	ORC CAJAMARCA	33	71.74	13	28.26
12	ORC CHACHAPOYAS	40	86.96	6	13.04
13	ORC CHICLAYO	36	78.26	10	21.74
14	ORC CUSCO	34	73.91	12	26.09
15	ORC HUANCAYO	34	73.91	12	26.09
16	ORC HUANUCO	42	91.30	4	8.70
17	ORC HUARAZ	37	80.43	9	19.57
18	ORC ICA	27	58.70	19	41.30
19	ORC IQUITOS	44	95.65	2	4.35
20	ORC LIMA	37	80.43	9	19.57
21	ORC PIURA	41	89.13	5	10.87
22	ORC PUCALLPA	38	82.61	8	17.39
23	ORC PUNO	35	76.09	11	23.91
24	ORC TACNA	36	78.26	10	21.74
25	ORC TARAPOTO	44	95.65	2	4.35
26	ORC TRUJILLO	33	71.74	13	28.26

Basándonos en los datos de cada sede, observamos que todas las sedes en Lima y a nivel nacional superan el 55% de condiciones favorables. Sin embargo, notamos que en algunas sedes el porcentaje de condiciones desfavorables es aproximadamente del 30%, lo cual es un margen aceptable, pero puede mejorarse con coordinaciones y ajustes. Para lograr reducir estas condiciones desfavorables, es necesario reevaluar los indicadores de las listas de verificación. Se sugiere cambiar el método de cálculo del porcentaje, utilizando un promedio ponderado con ayuda de una matriz de ponderación para obtener una visión más precisa y eliminar posibles sesgos en la información. A continuación, se presenta un gráfico elaborado con los datos obtenidos:

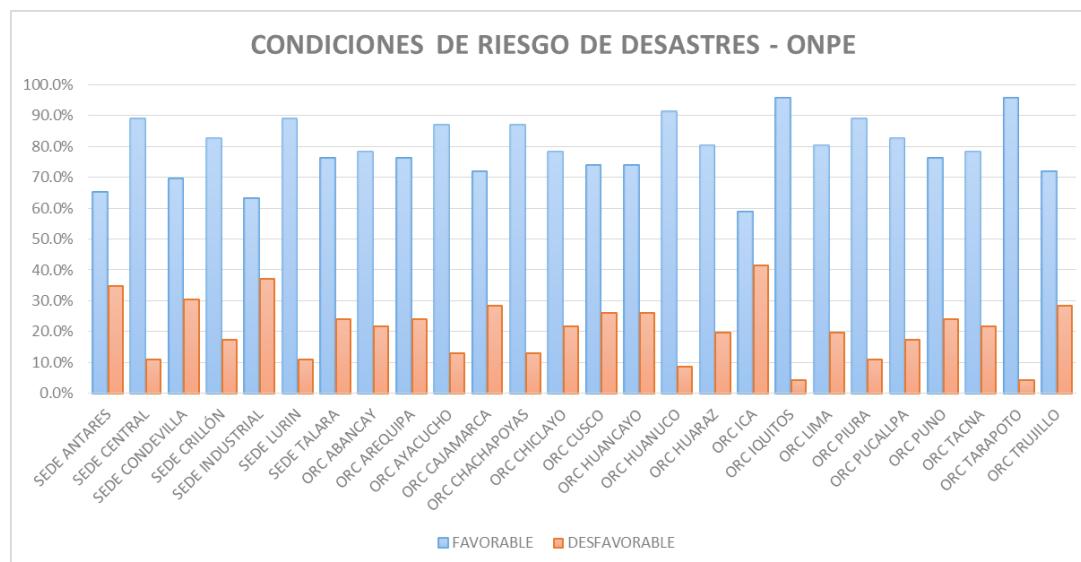


Figura N° 6. Condiciones de Riesgo de Desastres en las sedes institucionales de la ONPE a nivel nacional

Así mismo, la SG comunicó las acciones adoptadas en relación a la verificación de las condiciones de seguridad y de exposición a riesgos de las ORC y las Sedes Lima de la ONPE. Debemos resaltar que la información recabada respecto a las condiciones de seguridad de las ORC y de las sedes de Lima permitieron actualizar la información de seguridad y de Gestión de Riesgos de Desastres a nivel nacional, evaluar las mismas, realizar coordinaciones y adoptar medidas correctivas, en beneficio de las personas, bienes y del normal desarrollo de actividades.

## 2.15 Realizar el seguimiento de las condiciones desfavorables a partir de la verificación de condiciones de gestión del Riesgo de desastres de las sedes institucionales a nivel nacional.

Con informe N° 000114-2023-AMC-CSDN-SG/ONPE (30OCT2023) la oficina de CSDN elaboró un cuadro detallado relacionado al seguimiento de las condiciones desfavorables a partir de la verificación de condiciones de gestión del Riesgo de Desastres de las sedes institucionales posteriormente los resultados obtenidos fueron elevados a SG a través del informe N° 000980-2023-WIA-CSDN-SG/ONPE (01NOV2023) para conocimiento, los resultados obtenidos se expresan a continuación:

Cuadro N° 4. Seguimiento a las condiciones Favorables y Desfavorables en GRD

DESCRIPCION	Mar-23		Oct-23		MEJORAS	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Condiciones favorables	904	75.59	948	79.26	44	3.67
Condiciones Desfavorables	292	24.41	248	20.74		
Total condiciones	1196	100	1196	100	44	3.67

De la data obtenida se concluye lo siguiente:

- Condiciones favorables a nivel nacional al mes de marzo 2023 fue de 904
- Condiciones favorables a nivel nacional al mes de octubre 2023 es de 948
- Condiciones desfavorables a nivel nacional al mes de marzo fue de 292
- Condiciones desfavorables a nivel nacional al mes de octubre fue de 248

Habiéndose mejorado 44 condiciones desfavorables a nivel nacional; situaciones que obedecen a las acciones que realizaron los supervisores de seguridad y los gestores de ORC, además del traslado de alguno de los locales de ORC (Piura y Tarapoto).

### III. BALANCE GENERAL

#### 3.1. Logros

- Un total de doscientos cuarenta y siete (247) servidores CAS, CAP, LS y Servicios Terceros fueron capacitados en temas de GRD mediante charlas de forma presencial y virtual impartidas por personal de Seguridad y CENEPRED.
- El Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres fue validado por CENEPRED y cumplió con los requisitos establecidos por la entidad, lo que demuestra su validez y adecuación a los estándares de gestión de riesgos. Esto fue validado vía correo electrónico con fecha del 23 de agosto de 2023.
- Durante la implementación del Plan, se logró fortalecer la relación interinstitucional, así como la colaboración interna entre las gerencias de la ONPE. Las gerencias que forman parte del Grupo De Trabajo de GRD y Equipo Técnico participaron activamente en la elaboración del documento, lo que favoreció la integración y coordinación efectiva entre los diferentes sectores de la institución.
- Se verificaron y actualizaron las condiciones de seguridad y de exposición de riesgo de desastres de las siete (07) sedes ONPE de Lima Metropolitanay las diecinueve (19) ORC. En Lima estuvo a cargo del personal de la SG y en regiones los gestores de las ORC.

#### 3.2. Resultados de los Indicadores del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023-2030

A continuación, se presenta los resultados obtenidos en el 2023 de los indicadores programados en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres:

### 3.2.1 Índice de implementación progresivamente la Gestión del Riesgo de Desastres.

Indicadores	Fórmula	Meta programada 2023	Meta Ejecutada	Cumplimiento %
Índice de implementación progresivamente la Gestión del Riesgo de Desastres (etapas de Prevención y Reducción)	70% (Indicador del OEE1) + 30% (Indicador del OEE2)	39.00%	60.28%	155%

El indicador de "Porcentaje de personal de la ONPE capacitado en Gestión del Riesgo de Desastres" ha presentado inconvenientes debido a la limitada participación del personal CAS y CAP en los cursos programados durante 2023. Sin embargo, a pesar de esta limitación, se logró superar la meta prevista en un 55% en relación con los Objetivos Específicos del Plan. Este avance demuestra un esfuerzo significativo en la implementación de la gestión del riesgo de desastres. Para asegurar el cumplimiento total de este indicador, se ha exhortado a las diferentes gerencias y gestores de las ORC a corregir las condiciones desfavorables, siempre que sea factible, y minimizar los riesgos. Paralelamente, se continuará promoviendo la sensibilización a través de capacitaciones y la difusión de información prospectiva. Se realizarán seguimientos en coordinación con las Gerencias y Jefes de ORC para garantizar que las condiciones desfavorables sean abordadas y se mantenga el enfoque en la prevención de riesgos en las sedes de la ONPE.

### 3.2.2 Porcentaje de personal de la ONPE capacitado en Gestión del Riesgo de Desastres

Indicadores	Fórmula	Meta programada 2023	Meta Ejecutada	Cumplimiento %
Porcentaje de personal de la ONPE capacitado en Gestión del Riesgo de Desastres. a/.	Personal de la ONPE capacitado en Gestión de Riesgo de Desastres / Cantidad total de personal que labora en la ONPE * 100	27.12%	52.04%	192%

a/ considera las fichas técnicas y proyecciones del PEI 2020-2027- Ampliado

### 3.2.3 Porcentaje de observaciones mitigadas en Gestión de Riesgo de Desastres en las Sedes Institucionales a Nivel Nacional.

Indicadores	Fórmula	Meta programada 2023	Meta Ejecutada	Cumplimiento %
Porcentaje de observaciones mitigadas en Gestión de Riesgo de Desastres en las Sedes Institucionales a Nivel Nacional. b/	Número de observaciones en GRD mitigadas / Número total de observaciones en GRD detectadas* 100	68.00%	79.49%	117%

b/ considera las fichas técnicas y proyecciones del PEI 2020-2027- Ampliado

### 3.3. Dificultades identificadas y medidas correctivas adoptadas

Como resultado de la evaluación de cada una de las tareas del presente plan, se identificaron las siguientes dificultades y medidas correctivas, tal como se detalla a continuación:

*Cuadro N° 5. Problemas identificados y medidas correctivas*

Problemas identificados	Medidas correctivas adoptadas y por adoptar	Gerencia responsable
Poca participación del personal de ONPE en los cursos de GRD realizados de forma asincrónica.	Informar de manera clara y constante sobre la importancia de los cursos de GRD, los beneficios que aportan tanto a nivel personal como institucional, y cómo contribuyen a la preparación para situaciones de desastre. Ofrecer opciones de horarios que se ajusten a sus responsabilidades laborales y personales.	SG
El enfoque actual, basado en el cálculo aritmético de porcentajes, para evaluar las condiciones favorables y desfavorables en la Verificación y el Seguimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en las sedes, no refleja con precisión su situación real.	Emplear un método de cálculo de porcentajes ponderados, que tome en cuenta la importancia relativa de cada indicador o aspecto evaluado en la Gestión del Riesgo de Desastres. Esto proporcionaría un panorama más preciso y equilibrado de las condiciones tanto favorables como desfavorables en cada sede, minimizando así cualquier sesgo en la evaluación. Para la presente evaluación 2023 no se aplicó este método, pero sí se realizará a partir del 2024.	SG

## IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de desastres ante Sismos 2023- 2030, se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Institucional n° 05: “Contribuir con el conocimiento de la Gestión de Riesgo de Desastres en personal de la ONPE” del Plan Estratégico Institucional 2020-2027-Ampliado; asimismo, contó con los recursos aprobados en el presupuesto institucional, guardando concordancia con las actividades propias de la institución en el POI.

Las tareas fueron ejecutadas por personal CAS de la CSDN para la ejecución de las tareas del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de desastres ante Sismos 2023- 2030 aprobado por la ONPE, cual generó un gasto del S/.24,000.00, tal como se detalla a continuación:

*Cuadro N° 6. Ejecución del Presupuesto institucional*

UUOO	Tipo de presupuesto	Perfil	Meta pptal.	Monto contratado (S.)	Factor del monto contratado	Monto ejecutado (S.)	% Avance
SG	CAS - FUNC 2023	Supervisor de Seguridad	39	48,000.00	50%	24,000.00	100%

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones

- Se ejecutaron las 11 tareas programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para el año 2023.
- Se destaca la capacidad para difundir información crucial, promoviendo así la conciencia y el compromiso en materia de gestión del riesgo de desastres. A través de cuatro actividades coordinadas, se logró sensibilizar al personal sobre la importancia de la seguridad y el manejo del riesgo. Esta efectiva difusión demuestra el compromiso de la institución con la prevención y la preparación ante posibles desastres.
- La verificación de las condiciones de Gestión del Riesgo de Desastres de las 26 sedes institucionales a nivel nacional en octubre de 2023 reveló que 22 de ellas superan el 70% de condiciones favorables.

### 5.2. Recomendaciones

- Coordinar con la Gerencia de Recursos Humanos para que el personal CAS y CAP participe en los cursos, talleres o capacitaciones programados en el PDP y seguir fomentando la preparación de la gestión del riesgo de desastres.
- Continuar con la verificación de las condiciones de seguridad y de exposición a riesgos de desastres de las sedes institucionales a fin de hacer el seguimiento de las acciones desarrolladas por las gerencias involucradas.
- La Oficina de CSDN de la Secretaría General, a través de su Especialista en GRD desarrolle una matriz ponderada para evaluar las condiciones de GRD, con la finalidad de contar con un análisis de las condiciones desfavorables, el cual definirá rangos y parámetros, facilitando la identificación precisa de los niveles de riesgos en cada sede.
- La oficina de CSDN-SG realice coordinaciones con los gestores de las ORC para implementar las mejoras. Para las sedes de Lima Metropolitana es preciso elaborar un cronograma de actividades para el desarrollo de las mejoras.

## VI. ANEXO:

Se anexo FM11-GPP/PLAN

 <b>ONPE</b> Oficina Nacional de Procesos Electorales							FORMATO																		Código:	FM11- GPP/PLAN					
							EVALUACIÓN DE PLANES ESPECIALIZADOS Y DE ACCIÓN																		Versión:	01					
1. NOMBRE DEL PLAN - AÑO:							PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO 2023																								
2. ÓRGANO RESPONSABLE:							SECRETARIA GENERAL																								
3.COD .	4. ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA / ACCIÓN	5. ÓRGANO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. SUSTENT O	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FÍSICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DE AVANCE ACUMULADO			12. ANÁLISIS CUALITATIVO							
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	META PROGR AMADA	META EJECUT ADA	% AVA NCE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTADES PRESENTADAS
1	Convocar a sesión al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.	SG	Reporte	Reporte	01/10/23	30/10/23	27/06/23	27/06/23																		1	1	100%	<b>Mes de Junio:</b> Se convocó a sesión al Grupo de Trabajo de la GRD, el miércoles 28 de junio 2023 a las 16:00 horas, en la oficina 607 (ex comedor). <b>Sustento:</b> Memorando Múltiple n° 000136-2023-SG/ONPE (27JUN2023)		
2	Sesionar con el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres	SG	Reporte	Acta	01/10/23	30/10/23	28/06/23	28/06/23																		1	1	100%	<b>Mes de Junio:</b> El 28JUN2023 se llevó a cabo la reunión de coordinación con el Grupo de Trabajo de GRD en la oficina 607 (ex comedor), participando 25 colaboradores. <b>Sustento:</b> Acta n° 0001-2023-CSDN-SG/ONPE (28JUN2023)		
3	Evaluar la pertinencia de modificar el Reglamento del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres	SG	Informe	Informe	01/10/25	31/10/25																				1	0	0%	Actividad a realizarse en el mes de octubre del año 2025.		

3.COD .	4. ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA / ACCIÓN	5. ÓRGANO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. SUSTENTO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FÍSICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DE AVANCE ACUMULADO			12. ANÁLISIS CUALITATIVO			
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	META PROGR AMADA	META EJECUT ADA	% AVA NCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	
4	Realizar coordinaciones para iniciar la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023-2030	SG	Reporte	Reporte	01/10/23	30/10/23	10/07/23	11/08/23																			
5	Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023-2030	SG	Reporte	Reporte	01/10/23	30/10/23	29/08/23	31/08/23																			
6	Aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023-2030	JN	Reporte	Reporte	01/10/23	30/10/23	27/09/23	29/09/23																			

3.COD .	4. ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA / ACCIÓN	5. ÓRGANO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. SUSTENTO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FÍSICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DE AVANCE ACUMULADO			12. ANÁLISIS CUALITATIVO						
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	META PROGR AMADA	META EJECUT ADA	% AVA NCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS				
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej				
7	Difundir el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023-2030	SG	Reporte	Reporte	01/10/23	30/10/23	29/09/23	03/10/23														1	1		1	1	100%	Mes de Octubre: El "Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres ante Sismos 2023-2030", versión 00, de la Oficina Nacional de Procesos Electorales fue difundido a las UUOO, así como, a la PCM y al CENEPRED. Sustento: Oficio n° 001702-2023-SG/ONPE (29SET2023) Oficio n° 001703-2023-SG/ONPE (29SET2023) Memorando Múltiple n° 000186-2023-SG/ONPE (03OCT2023)		
8	Evaluar la pertinencia de modificar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	SG	Informe	Informe	01/06/24	30/06/30																	1	0	0%	Actividad a realizarse en el mes de Junio del año 2024.				
9	Realizar coordinaciones (CENEPRED o Grupo de Trabajo/Equipo Técnico de GRD) para iniciar la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para un periodo mayor al 2030	SG	Reporte	Reporte	01/07/30	30/07/30																	1	0	0%	Actividad a realizarse en el mes de Julio del año 2030.				

3.COD .	4. ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA / ACCIÓN	5. ÓRGANO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. SUSTENTO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FÍSICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DE AVANCE ACUMULADO			12. ANÁLISIS CUALITATIVO						
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	META PROGR AMADA	META EJECUT ADA	% AVA NCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS				
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej				
10	Difundir a través de canales de comunicación interna, las actividades institucionales relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres.	GIEE	Reporte	Reporte	01/10/23	31/10/23	14/04/23	17/10/23														1	1		1	1	100%	<p><b>Mes de Octubre:</b> Se difundieron temas relacionados a la GRD, a través de canales de comunicación interna sobre los siguientes temas: 1. Infórmate sobre las acciones preventivas que incrementan la Gestión del Riesgo de Desastres en la ONPE. 2. Gestión del Riesgo de Desastres - Tips. 3. Segundo Simulacro Nacional Multipeligro. 4. ¿Qué es el SINAGERD? Sustento: Correo electrónico del 14ABR2023 Correo electrónico del 31JUL2023 Correo electrónico del 15AGO2023 Correo electrónico del 17OCT2023</p>		
11	Coordinar con el personal del CENEPRED para la realización de charlas en Gestión del Riesgo de Desastres.	SG	Reporte	Reporte	01/10/23	31/10/23	07/02/23	13/03/23														1		1	1	1	100%	<p><b>Mes de Marzo:</b> Se coordinó con el personal de CENEPRED sobre las charlas y/o cursos que brinda su institución en temas de Gestión del Riesgo de Desastres para impartirlas al personal de la ONPE. El CENEPRED puso a disposición la plataforma web, Aula Virtual, con acceso gratuito a los cursos de formación de nivel básico y especializado. Sustento: Oficio n° 000401-2023-SGONPE (07FEB2023) Oficio n° 000150-2023-CENEPRED/DIFAT (13MAR2023)</p>		

3.COD .	4. ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA / ACCIÓN	5. ÓRGANO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. SUSTENTO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FÍSICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DE AVANCE ACUMULADO			12. ANÁLISIS CUALITATIVO			
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	META PROGR AMADA	META EJECUT ADA	% AVA NCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	
12	Ejecutar charlas y/o talleres sobre la Gestión del Riesgo de Desastres para los trabajadores de la ONPE.	GRH/SG	Charla / Taller	Informe	01/10/23	31/10/23	17/04/23	06/11/23																			
13	Elaborar el Programa de Actividades de Mantenimiento .	GAD	Informe	Informe	01/03/24	30/03/24																					

3.COD .	4. ACTIVIDAD OPERATIVA / TAREA / ACCIÓN	5. ÓRGANO	6. UNIDAD DE MEDIDA	7. SUSTENTO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FÍSICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DE AVANCE ACUMULADO			12. ANÁLISIS CUALITATIVO				
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	META PROGR AMADA	META EJECUT ADA	% AVA NCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS		
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej		
14	Verificar las condiciones de gestión del riesgo de desastres de las sedes institucionales a nivel nacional.	SG	Reporte	Reporte	01/10/23	30/10/23	31/10/23	31/10/23																				
15	Realizar el seguimiento de las condiciones desfavorables a partir de la verificación de condiciones de gestión del riesgo de desastres de las sedes institucionales a nivel nacional.	SG	Informe	Informe	01/12/23	30/12/23	30/10/23	01/11/23																				